

SEGUNDA FASE

Consiste en la elaboración, presentación, defensa y aprobación de la tesis doctoral y forma parte de la segunda fase del Doctorado en Derecho. Para lo cual, se deben cubrir, como mínimo, 2000 horas.

a) Líneas específicas de investigación:

Para identificación del tema de la tesis doctoral, los estudiantes tendrán plena libertad para seleccionar la línea de investigación dentro del ámbito de las ciencias jurídicas y sociales y, siempre, bajo la orientación del tutor y del director de la tesis doctoral, entre otras:

- "Teoría de la argumentación y de la interpretación jurídica".
- "Derecho Penal de la Seguridad".
- "Derecho Penitenciario".
- "Derechos Fundamentales" / "Derechos Humanos".
- "Nuevos retos en el ámbito del Derecho Constitucional".
- "Descentralización fiscal".
- "Tributación Ecológica".
- "Procedimientos tributarios".
- "Ciencia, Cultura e Identidad".
- "Sujetos, Estrategias y Recursos".
- "Derecho del Trabajo y Negociación colectiva".
- "Derecho del Trabajo e inserción laboral".
- "La evolución comparada de los sistemas de pensiones".
- "Las repercusiones laborales de la globalización".

- "Ciudadanía y los problemas de identidad".
- "Derecho Ambiental y Desarrollo sostenible".
- "Derecho Penal y nuevos riesgos".
- "Derecho penal y nuevos retos".

b) Estancias de investigación doctorales

La UPV/EHU convoca, periódicamente, a las ayudas económicas, es decir, becas completas (cubren el 100% del pasaje aéreo, hospedaje y manutención) dirigidas, específicamente, para los doctorandos latinoamericanos que con la finalidad de permitirles viajar al País Vasco, para llevar a cabo estancias de investigación en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, en 2 ocasiones -por 3 meses cada vez- durante el período de elaboración de la tesis doctoral.

c) Tesis doctoral

El proceso de elaboración, presentación, defensa y aprobación de la tesis doctoral ante un tribunal en la UPV/EHU se realizará conforme a las normas de la URL y

la legislación de la República de Guatemala; así como, conforme a las normas de la UPV/EHU y las legislaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco, del Reino de España y de la Unión Europea.

e) Mención europea en el Doctorado en Derecho

Los doctorandos que hayan homologado su título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o en Derecho, al equivalente, título oficial español de Licenciado en Derecho, podrán incluir en el anverso del título oficial español de Doctor en Derecho, expedido por la UPV/EHU, la mención «Doctor europeo» a efecto que tenga validez en el Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, entre otros, se debe cumplir con los requisitos ya indicados en los requisitos de egreso.

Al concluir la segunda fase de la tesis doctoral se otorgarán, el título oficial de la URL y el título oficial de la UPV/EHU, ambos correspondientes al grado académico: **Doctorado en Derecho**.

De la Cruz Ochoa, Ramón	Universidad de la Habana	Derecho Penal Derecho Procesal Penal Derecho Penitenciario Política Criminal
De la Fuente Lavin, José Miguel	Universidad del País Vasco	Derecho de la Seguridad social Derecho Social Europeo Seguridad Social
Emparanza Sobejano, Alberto	Universidad del País Vasco	Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Económico y Comercial
Ezquiaga Ganuzas, Francisco Javier	Universidad del País Vasco	Filosofía del Derecho
García Fermin, Franklin Antonio	Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana	Derecho Constitucional
Goizueta Vértiz, Juana María	Universidad del País Vasco	Ciencia, Tecnologías y Derechos Humanos Constitución Económica Constitución y Estado Social
Jauregui Bereciartu, Gurutz	Universidad del País Vasco	Ciencia, Tecnologías y Derechos Humanos Derecho Constitucional Derecho Público Autonómico Vasco
Lasagabaster Herrarte, Iñaki	Universidad del País Vasco	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
Loperena Rota, Demetrio	Universidad del País Vasco	Derecho Ambiental
Muñagorri Lagua, Ignacio	Universidad del País Vasco	Derecho Penal Derecho Procesal Penal Derecho Penitenciario Política Criminal
Núñez Jiménez, Fernando Edgar	Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Derecho Constitucional Derecho Internacional Público Derecho Internacional Económico y Comercial
Odriozola Igual, María Cristina	Universidad del País Vasco	Derecho Constitucional Derechos Fundamentales
Paredes Castañón, José Manuel	Universidad del País Vasco	Derecho Penal Derecho Procesal Penal Derecho Penitenciario Política Criminal
Pérez Arraiz, Javier	Universidad del País Vasco	Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Económico y Comercial
Portilla Contreras, Guillermo	Universidad de Jaén	Derecho Penal Derecho Procesal Penal Derecho Penitenciario Política Criminal
Rivera Lugo, Carlos	Universidad Eugenio María de Hostos, Puerto Rico	Filosofía del Derecho Filosofía Política Historia de la Filosofía
Sagasti Aurrecoechea, Joseba Josu	Universidad del País Vasco	Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Económico y Comercial
Silva Semaqué, Santos Alfonso	Universidad Eugenio María de Hostos, Puerto Rico	Derecho Penal Derecho Procesal Penal Derecho Penitenciario Política Criminal
Sosa Pérez, Rosalía Miguelina	Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana	Derecho Ambiental
Suarez González, Carlos Jesús	Universidad del País Vasco	Derecho Penal Derecho Procesal Penal Derecho Penitenciario Política Criminal
Tapia Valdés, Jorge	Universidad Arturo Prat de Iquique, Chile	Derecho Constitucional
Ugartemendia Eceizabarrena, Juan Ignacio	Universidad del País Vasco	Ciencia, Tecnologías y Derechos Humanos Derecho Constitucional Derecho Político
Velázquez Gardeta, Juan Manuel	Universidad del País Vasco	Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Económico y Comercial
Zelaia Garagarza, Maite	Universidad del País Vasco	Ciencia, Tecnologías y Derechos Humanos Derecho Constitucional Derecho Político

REDES UNIVERSITARIAS

RED DEL DOCTORADO EN DERECHO

Conformada por las universidades europeas y latinoamericanas que brindan el cuerpo académico, docentes e investigadores, para este programa.

AUSJAL

Es la "Asociación de Universidades Jesuitas Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina".

DURACIÓN

FASE	NÚMERO DE CICLOS ANUALES
Primera fase formativa doctoral	2 ciclos anuales
Segunda fase de la tesis doctoral	1 a 4 ciclos anuales (excepcionalmente, ciclos anuales subsiguientes, hasta concluir la tesis doctoral)
Total	3 a 6 ciclos anuales (excepcionalmente, ciclos anuales subsiguientes, hasta concluir la tesis doctoral)

JORNADAS Y HORARIOS

La docencia presencial consta de 48 créditos ECTS distribuidos en 11 cursos, de los cuales: 6 cursos son de 3 créditos (que se impartirán cada uno de ellos en una semana); y 5 cursos son de 6 créditos (que se impartirán en dos semanas por el mismo profesor o por dos profesores diferentes). Ello hace un total de 16 semanas, las cuales estarán distribuidas en los dos ciclos anuales. Previamente, se entregará a los estudiantes el calendario respectivo. La jornada de la docencia presencial, es vespertina de lunes a viernes y de 17:00 a 21:00 hrs.

CUERPO ACADÉMICO INTERNACIONAL: DOCENTES E INVESTIGADORES

Profesor	Vinculación	Experiencia académica (docencia e investigación) y profesional
Alberdi Bidaguren, Jokin	Universidad del País Vasco	Ciencia, Tecnologías y Derechos Humanos Instituciones Políticas: España, Euzkadi y Unión Europea Derecho Constitucional Comparado
Aliende Urtasun, Ana Isabel	Universidad Pública de Navarra	Ciencias Políticas Sociología
Anchustegui Igartua, Esteban	Universidad del País Vasco	Filosofía de la Cultura Filosofía Política Historia de la Filosofía Política
Andrade-Abularach, Larry	Universidad Rafael Landívar, Guatemala	Derechos Humanos Derecho Internacional Derecho de la Integración Derecho Constitucional
Barrère Unzueta, María Angeles	Universidad del País Vasco	Teoría del Derecho
Bengoetxea Alkorta, Aitor	Universidad del País Vasco	Derecho de la Protección Social Derecho de la Seguridad Social Derecho del Empleo
Bilbao Ubillos, Javier	Universidad del País Vasco	Economía Española Economía Mundial
Caballero Harriet, Francisco Javier	Universidad del País Vasco	Filosofía del Derecho
Caillet, Louis	Universidad de París XII	Filosofía Política Filosofía del Derecho Historia de la Filosofía
Camino Beldarrain, Vicente	Universidad del País Vasco	Economía Española y Mundial Economía Política Economía Política y Hacienda Pública
Campos Rubio, María Aranzazu	Universidad del País Vasco	Derecho Natural Políticas para la igualdad entre mujeres y hombres Teoría del Derecho
Castells Arteché, José Manuel	Universidad del País Vasco	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
Cubero Marcos, Jose Ignacio	Universidad del País Vasco	Derecho Administrativo Derecho Constitucional

DOCTORADO EN DERECHO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Y FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



MAYOR INFORMACIÓN

Dr. Larry Andrade-Abularach,
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas -IIJ- y
Coordinador del Doctorado en Derecho de la
Universidad Rafael Landívar y de la
Universidad del País Vasco/
Euzkai Herriko Unibertsitatea
andrabula@uri.edu.gt

M.A. Aída Franco Córdón
Directora de Posgrados de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
afranco@uri.edu.gt

Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16,
Ciudad de Guatemala, 01016
PBX: (502) 2426 2626 extensiones 2402 y 2407



Universidad
del País Vasco



Euzkai Herriko
Unibertsitatea



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar reconoce que cada vez más, se requieren profesionales del Derecho que ostenten el grado de Doctor, que den respuesta a la necesidad de formación de alto nivel académico, donde la investigación constituya el eje fundamental como proceso de creación de nuevo conocimiento.

En el contexto actual, hemos acreditado académicamente a nivel internacional la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, proceso iniciado en el 2008, que concluyó con la certificación de haber cumplido con un conjunto de estándares y parámetros internacionales de buena calidad, relativos al quehacer académico. Además, se han implementado nuevos programas de maestrías, por lo que, los graduados de éstas y otros interesados, demandan un grado académico superior.

En atención a lo anterior y la importancia que tiene para el país la formación de profesionales del Derecho que contribuyan mediante la investigación a la solución de problemas actuales, se crea el Doctorado en Derecho, con el apoyo de la prestigiosa Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea -UPV/EHU-, cuyo diseño curricular se desarrolla a través del aprendizaje por competencias. Los doctores de este programa se constituirán en juristas y verdaderos humanistas con valores, sustento del saber jurídico y con excelencia académica, quienes además, elevarán el nivel académico de nuestros programas, fortalecerán el sistema de justicia y el Estado de Derecho de Guatemala y brindarán respuestas a las necesidades del contexto nacional y regional, en los ámbitos del sector público como privado.

Bienvenidos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, a todos los profesionales interesados en cursar el Doctorado en Derecho.

Dr. Rolando Escobar Menaldo
Decano

RAZONES PARA ESTUDIAR EL DOCTORADO EN DERECHO DE LA URL Y LA UPV/EHU

• Para seguir el camino de la “internacionalización landivariana” estos estudios se llevarán a cabo, en forma conjunta, entre la URL con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea -en adelante: UPV/EHU.

• El Doctorado en Derecho se impartirá a través de los estudios del programa “Sociedad Democrática, Estado y Derecho”.

• El pensum y las líneas de investigación comprenden las diversas materias de las Ciencias Jurídicas y Sociales.

• El eje fundamental es la formación para la investigación como proceso de creación de nuevo

conocimiento científico jurídico y social, que conduzca a la solución de problemas nacionales, regionales y mundiales. Como ejes transversales están los valores éticos, de una cultura de la paz y democráticos; los derechos humanos; la interculturalidad; el medio ambiente; la igualdad entre hombres y mujeres; la accesibilidad universal de discapacitados; y la responsabilidad social.

• El diseño curricular se desarrolla a través del aprendizaje por competencias.

• El cuerpo académico lo conforman doctores, con reconocida trayectoria profesional, catedráticos titulares de universidades españolas y europeas y de otras partes del mundo.

• Se contará con la cooperación financiera de programas de ayuda al desarrollo de la UPV/EHU, Comunidad Autónoma del País Vasco, Reino de España, Unión Europea, entre otros. Lo cual, ayudará a implementar becas para los estudiantes para realizar estancias de investigación para su tesis doctoral en la UPV/EHU y en otras universidades extranjeras.

• Esta propuesta cumple con las normativas de la URL, la legislación de la República de Guatemala, las normativas de la UPV/EHU, la legislación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, del Reino de España y de la Unión Europea.

• Los estudios están acreditados académicamente en el ámbito internacional por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación -ANECA-, fundación estatal española miembro de la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior/European Association for Quality Assurance in Higher Education -ENQA- que certifica la calidad de los estudios universitarios a nivel español, europeo e internacional.

• El Doctorado en Derecho será pionero en América Latina ya que, a los egresados se les otorgará a doble titulación oficial: URL y UPV/EHU, con triple validez: URL en Guatemala y UPV/EHU en España así como en el Espacio Europeo de Educación Superior.

• Los Doctores en Derecho tendrán una formación de juristas y verdaderos humanistas, con valores y excelencia académica; quienes, además de elevar el nivel académico universitario, fortalecerán el sistema de justicia y el Estado de Derecho para alcanzar la paz en Guatemala y en la región centroamericana.



OBJETIVOS

• Formar juristas, en el grado académico de Doctor en Derecho, para que a través: de la investigación, como proceso de creación de conocimiento científico; de la docencia, como proceso de aprendizaje; y, de la responsabilidad social, como proceso de proyección a la sociedad; contribuyan al avance de las ciencias jurídicas y sociales así como a la solución de los problemas nacionales, regionales y mundiales; en beneficio del ser humano, la familia y la sociedad.

• Dar continuidad al Proyecto Educativo Landivariano, formando investigadores con valores, excelencia académica y acorde a los estándares internacionales de calidad a nivel mundial.

• Coadyuvar a la plena vigencia de los derechos humanos; al desarrollo del Estado constitucional,

democrático, social y de derecho y al fortalecimiento del sistema de justicia, para alcanzar la paz social en Guatemala, en Mesoamérica y en el mundo.

• Formar profesionales del derecho guatemaltecos, para desempeñarse en el ejercicio profesional individual, o bien, en entidades públicas, privadas o sociales, nacionales, extranjeras o internacionales, en el ámbito transnacional, regional o mundial.

• Constituir una comunidad científica como un espacio de debate, comparación y análisis, entre Europa y América, que aporte una nueva aproximación jurídica y social para brindar respuestas y soluciones a los problemas actuales del mundo en beneficio de ambos continentes.

REQUISITOS DE INGRESO Y EGRESO

TITULACIONES DE ACCESO

Los estudios de Doctorado en Derecho van dirigidos a licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales o en Derecho que cuenten con maestría en el área de las Ciencias Jurídicas y Sociales.

El cupo de estudiantes es limitado y, tanto la URL como la UPV/EHU, se reservan el derecho de admisión.

REQUISITOS DE EGRESO

a) Realizar y aprobar los cursos/asignaturas, seminarios y trabajos de investigación tutelados y dirigidos; y haber aprobado el Trabajo de investigación de fin de máster –antes conocido como Suficiencia Investigadora– que corresponde a la maestría en investigación que da acceso y forma parte de la primera fase formativa;

b) Elaborar, presentar, defender y aprobar una tesis doctoral, consistente en un trabajo de investigación, original y de óptima calidad, que consista en crear, desarrollar y aportar conocimiento científico, en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales, que signifique un avance en esta disciplina así como para la solución de problemas nacionales, regionales y mundiales. El acto público de defensa de la tesis doctoral se llevará a cabo ante un tribunal, en la UPV/EHU, y conforme a las normativas y legislaciones pertinentes;

c) Los doctorandos que hayan homologado su título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o en Derecho, al equivalente título oficial español de Licenciado en Derecho, podrán incluir en el anverso del título oficial español de Doctor en Derecho, expedido por la UPV/EHU, la mención «Doctor europeo» a efecto que tenga validez en el Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, con los requisitos siguientes:

• Que, durante el periodo de formación doctoral haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea, cursando estudios o realizando

trabajos de investigación que le hayan sido reconocidos por la universidad;

- Que parte de la tesis doctoral, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España;
- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España;
- Que, al menos, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a) y los mencionados en el apartado c), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

• La defensa de la tesis ha de ser efectuada en la UPV/EHU.

d) Cumplir con los demás requisitos académicos, administrativos y financieros de la URL y la UPV/EHU.

PERFIL DEL EGRESADO

PERFIL PROFESIONAL

El egresado del Doctorado en Derecho tendrá la formación y las competencias necesarias para la investigación, es decir, podrá crear nuevo conocimiento científico en su especialidad, dentro de las ciencias jurídicas y sociales, que conduzca a la solución de problemas nacionales, regionales y mundiales.

PERFIL OCUPACIONAL

• Como docente e investigador en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales en instituciones de enseñanza superior, principalmente, universidades;

• Como magistrado, juez, fiscal, defensor y litigante, en el sistema de justicia;

• Como asesor y consultor, en el área jurídica y social, de entidades públicas, privadas o sociales, ya sean nacionales, extranjeras o internacionales, en el ámbito transnacional, regional o mundial; y,

• Como abogado y notario, en el ejercicio profesional liberal.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

PRIMERA FASE

- Una etapa de docencia conformada por los cursos/asignaturas y seminarios;
- Una etapa de investigación consistente en trabajos de investigación tutelados y dirigidos; y
- La aprobación del Trabajo de investigación de fin de máster –antes conocido como Suficiencia Investigadora– que corresponde a la obtención de la Maestría en Investigación.

PENSUM DE ESTUDIOS (Distribución de los créditos ECTS y tipos de materias)

TIPO DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	48,00
Optativas	-
Prácticas Externas	-
Trabajo Fin de Máster de Investigación	12,00
Créditos Totales	60,00

Es importante indicar que los créditos son del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos tipo (ECTS por sus siglas en inglés). Un crédito ECTS equivale a 25 horas. Las horas UPV/EHU se distribuyen en 10 horas teóricas / prácticas y 15 horas de trabajo personal y otras actividades.

MALLA CURRICULAR:

Materia	TIPO (1)	DURACIÓN (2)	PERÍODO IMPARTICIÓN	No. DE CRÉDITOS ECTS	HORAS APRENDIZAJE 1 Crédito ECTS=25 horas		
					TEORÍA	PRÁCTICAS	TRABAJO PERSONAL Y OTRAS ACTIVIDADES
La globalización neoliberal: perspectivas jurídica y económica	OB	T	Cuatrimestre	6	30	30	90
Teoría de las ideas políticas y sistema democrático	OB	T	Cuatrimestre	3	15	15	45
Teoría y práctica de la interpretación y argumentación jurídicas	OB	T	Cuatrimestre	3	15	15	45
Globalización y derecho ambiental	OB	T	Cuatrimestre	3	15	15	45
Nuevas tendencias en el derecho del trabajo y la protección de seguridad social	OB	T	Cuatrimestre	6	30	30	90
Planificación de negocios en el ámbito internacional: una perspectiva jurídica	OB	T	Cuatrimestre	6	30	30	90
Problemas actuales del sistema de justicia penal, derecho penal, derecho procesal-penal, derecho penitenciario y política criminal ante las transformaciones del estado social y de derecho	OB	T	Cuatrimestre	6	30	30	90
Retos del constitucionalismo en el siglo XXI	OB	T	Cuatrimestre	6	30	30	90
Secularización, laicidad y modelos de estado	OB	T	Cuatrimestre	3	15	15	45
Tendencias actuales del derecho administrativo	OB	T	Cuatrimestre	3	15	15	45
Teoría feminista del derecho	OB	T	Cuatrimestre	3	15	15	45
Trabajo Fin de Máster de Investigación	OB	C	Cuatrimestre	12	50	100	150
TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS Y A SUPERAR POR EL ALUMNO				60	290	340	870

Cada materia podrá dividirse en varias fases o partes, conforme a las metodologías de enseñanza y en beneficio del proceso de aprendizaje.

(1) OB: obligatoria / OP: optativa.

(2) A: Anual; S: semestral; C: cuatrimestral; T: trimestral; M: mensual; N: semanal

Al concluir la primera fase formativa doctoral se otorgarán, el título oficial de la URL y el título oficial de la UPV/EHU, ambos correspondientes al grado académico: *Máster Universitario de Investigación en Derecho “Sociedad Democrática, Estado y Derecho”*.